



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"

CONSTANCIA

El suscrito director de justicia municipal notifica que en el mes de febrero no se realizó ninguna licencia.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente al municipio de san juan departamento de la paz a los 28 días del mes febrero del año 2020



**Director de Justicia
Neptali Almendares**